Formato N° 5 Acreditación cumplimiento de Ficha Técnica

OBJETO: Adquisición impresoras de transferencia térmica blanco y negro, y consumibles para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales a nivel nacional.

1. IMPRESORAS DE RÓTULOS Y/O ETIQUETAS Y/O STIKER			Cumple		SOPORTE (Indicar número de página en la ficha técnica, página web del fabricante y/o carta de certificación del fabricante)
			SI	NO	
ESPECIFICACIONES GENERALES	**Drivers compatibles con**	Microsoft Windows (Windows 7, Windows 10 y superiores)			
	Conectividad	USB			
	Método de impresión	Transferencia Térmica o Térmica Directa			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Resolución Mínima**	203 dpi			
	Memoria Mínimo	8 MB SD RAM			
	Velocidad mínima de impresión	Mínimo 102 mm/s			
	Rango del ancho de impresión soportado	entre 26 mm y 104 mm			
	Rango de la longitud de impresión soportado	entre 19 mm y 990 mm			
	Rango de espesor de impresión soportado	entre 0.08 mm – 0.18 mm			
CARACTERÍSTICAS SOPORTADAS PARA LA ETIQUETA	**Materiales de entrada**	Entrada en rollo, abanico, etiquetas troqueladas, etiquetas continuas, rótulos perforados, rótulos continuos			
TIPOS DE CODIGOS	**Códigos de Barra lineales**	Code 39, Code 93, Code 128, UPC-A, EAN-8, EAN-13, UPC/EAN extensions, POSTNET, Logmars, MSI, Codabar, Standard 2 of 5			
	Códigos de Barra Bidimensionales	PDF417, Code 49, Maxicode, Codablock, Data Matrix, QR code, and Aztec.			
ESPECIFICACIONES ELECTRICAS	**Voltaje**	100 a 240 voltios 50-60Hz			
		Cumplir con requisitos de ENERGY STAR			
CONSIDERACIONES	1. Las Impresoras deben contar con garantía de Calidad por un término mínimo de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Entrega y recibo de los bienes a entera satisfacción por el supervisor en cada una de las Direcciones Seccionales de la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales.				
	2. Las Impresoras deben ser entregadas con los manuales y si estas son importadas debe hacerse llegar su respectiva Declaración de Importación.				
	3. Suministrar el software, controladores, drivers necesarios para su correcto funcionamiento.				
	4. Asumir todos los gastos de transporte y logística para la entrega de los bienes objeto del contrato.				

	5. Si se presentan daños o defectos (forma y/o contenido) durante la garantía en los equipos suministrados, la DIAN lo comunicará al CONTRATISTA por escrito en el momento en que se detecte, con el fin de ser reemplazados por uno de igual o de mejores características técnicas sin costo adicional para la DIAN, en un plazo no mayor a tres (3) días calendario.		
	6. Suministrar los insumos necesarios para el funcionamiento de las impresoras (Rollo de etiquetas y/o rollo de cera), de acuerdo con la cantidad relacionada de etiquetas por seccional en el cuadro adjunto del numeral 2. Consumibles.		
	7. Además, el proponente deberá manifestar que cuenta con la cantidad total de bienes (impresoras y consumibles) a adquirir por la DIAN, para la entrega de acuerdo con el plazo establecido en el cronograma.		

2. CONSUMIBLES

Suministrar los insumos necesarios para el funcionamiento de las impresoras (Rollo de etiquetas y/o rollo de cera), de acuerdo con las siguientes especificaciones:

ESPECIFICACIONES ETIQUETA		CUMPLE	
		SI	NO
ANCHO	70 mm		
LARGO	35 mm		
Tipo Papel	Blanco		

3. SITIOS DE ENTREGA

Cantidad de Impresoras y consumibles a entregar por seccional, así:

No.	SEDE	DIRECCIÓN	Impresoras CANTIDAD	Etiquetas a entregar por Seccional	Cumple	
					SI	NO
1	NIVEL CENTRAL	BOGOTA CR 8 # 6C - 38	3	57.768		
2	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA	BOGOTA CR 6 # 15 - 32	5	223.884		
3	DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTA	BOGOTA AV. CALLE 26 # 92 - 32 G4 Y G5 PISO 3	5	84.855		
4	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BARRANQUILLA	CRA. 54 NO. 72 - 80 CENTRO EJECUTIVO I	2	41.460		

No.	SEDE	DIRECCIÓN	Impresoras CANTIDAD	Etiquetas a entregar por Seccional	Cumple	
					SI	NO
5	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA	BUCARAMANGAMANGA CALLE 36 # 14 - 05	2	44.224		
6	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CUCUTA	CUCUTA CALLE 8 # 3 - 50 EDIFICIO PALACIO NACIONAL	1	18.519		
7	DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE CUCUTA	CUCUTA AV. 7 N°19 N° 21 VIA AL AEROPUERTO	2	12.714		
8	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE NEIVA	NEIVA CALLE 7 # 6 - 36	2	36.485		
9	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PALMIRA	PALMIRA CALLE 32 # 29 - 08	1	8.292		
10	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MANIZALES	MANIZALEZ CALLE 22 # 23 - 17	2	46.988		
11	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE ARMENIA	ARMENIA CALLE 21 # 14 - 14	1	14.373		
12	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CARTAGENA	CARTAGENA MANGA 3a. AVENIDA CALLE 28 # 25 - 76	4	52.516		
13	DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE CARTAGENA	CARTAGENA MANGA 3a. AVENIDA CALLE 28 # 25 - 77	4	46.988		
14	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE RIOHACHA	RIOACHA CALLE 2 # 6 -48 EDIFICIO NACIONAL	2	11.609		
15	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA	MONTERIA CARRERA 2 # 33 - 40 PALACIO NACIONAL	3	16.031		
16	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE QUIBDO	QUIBDÓ CALLE 24 # 1 -30 INTERIOR 2 PALACIO NACIONAL	2	13.820		
17	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA	TUNJA CALLE 20 # 9 - 40	2	17.966		
18	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SOGAMOSO	SOGAMOSO CALLE 13 # 10 - 71	2	14.096		
19	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE GIRARDOT	GIRARDOT CALLE 17 # 11 - 21 PISO 5	2	17.137		
20	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE IBAGUE	IBAGUE CARRERA 3 # 9 - 01 EDIFICIO NACIONAL	2	23.494		
21	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SINCELEJO	SINCELEJO CALLE 23 # 18 - 77	2	18.242		
22	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VILLAVICENCIO	VILLAVIENCIO CALLE 40 # 33A - 27/29 BARRIO CENTRO	2	26.258		
23	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VALLEDUPAR	VALLEDUPAR CALLE 16 # 9 - 30 PISO 10 EDIFICIO CAJA AGRARIA	2	20.730		
TOTAL			**55**	**868.449**		

Fecha: _____

Razón Social: _____

Representante Legal: _____ Cédula: _____

Teléfono: _____

Firma: _____